PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.02.2021 15:24:06 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor educación mejores peruanos

Lima, 26 de Febrero del 2021

OFICIO N° 000443-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores.
CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS VALCER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Jr. Nazca Nº 482, Dpto. 203
Jesús María – Lima
cmvalcersac@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 046-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020210002888.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000036-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO[1]., que resuelve aprobar la Ampliación de Plazo Parcial N° 01 del Contrato N° 046-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la Contratación de la Ejecución del Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa N° 1182, El Bosque – San Juan de Lurigancho – Lima", Código Único de Inversión N° 2131588.*

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

[1] Incluyendo su motivación: Memorandos N° 000978 y 001016-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 000097-2021-FMG-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000452-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000164-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ

PRONIED PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por LLOSA PONCE Carlo Noe FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.02.2021 11:16:36 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **TJNPCWW**